

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 1 SET. 2003

RES. H. Nº . 11 1 6 1 - 0 3 1

EXPTE.Nº 4.422/03.-

VISTO:

La Res. H.Nº 944-03 por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "ANTROPOLOGÍA ECONOMICA", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 355/03, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar al alumno Alejandro Blas Maté en el cargo motivo del llamado;

Que dicho cargo será remunerado hasta el 31 de diciembre de 2003, con las economías generadas en el Inciso I;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 26-08-03) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno Alejandro Blas Maté, DNI.№ 20.416.632, LU.№ 702.247, en la cátedra de "ANTROPOLOGÍA ECONOMICA", de la Escuela de Antropología, a partir del 26 de agosto de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2003.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a las economías generadas en el Inciso I.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Alejandro Maté, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., ivisión Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

FIL

361-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ SECRETARIA FACULTAD DE HUMWIDADES - TNO Lic. E. CATALINA BULIUBASION DECANA Facultad de Humanidades - UNSA.